



Córdoba, 14 de octubre de 2009.

VISTA:

La renuncia elevada por el Lic. Adolfo D. Buffa a los cargos de Profesor Adjunto DS por concurso y a un segundo cargo de la misma categoría, interino, del Departamento de Economía y Finanzas con retroactividad al 31 de agosto pasado;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su dimisión en razón de que por Resolución HCD N° 334/2009 se le amplió a exclusiva la dedicación en el cargo por concurso, asignado a Introducción a la Economía I;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado ADOLFO DAVID BUFFA (Legajo N° 26.908) a dos cargos de Profesor Adjunto DS -Cod. 111- uno por concurso con asignación a Introducción a la Economía I y el segundo interino, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, ambos del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 31 de agosto de 2009.

Art. 2º.- El Lic. Buffa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 746/2009

ml


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. FELIX BLASCO
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Facultad de Ciencias Económicas